

Bogotá, D.C., 19 de mayo 2026

Señores  
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios de Promigas S.A. E.S.P. en el Segundo Mercado 2025, Serie Única B4, emitidos el 15 de agosto de 2025 por valor nominal de COP\$350.000.000.000. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 15 de febrero de 2026 y el 15 de mayo de 2026, con un valor total de pago de \$9.882.600.000,00”.

“Promigas S.A. E.S.P. informa que el 15 de mayo de 2026, ha dispuesto de las siguientes líneas de crédito comprometidas: línea de crédito comprometida con el BBVA Colombia, informada el 22/11/2025, por valor de COP400.000 millones y plazo de 5 años; y, la línea de crédito comprometida con Bancolombia S.A., informada el 18/11/2025 y el 6/02/2026, por valor de COP20,033 millones y plazo de 5 años. Los recursos están destinados a financiar operaciones propias del objeto social de la compañía”.

“De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 012 de 2022, Promigas S.A. E.S.P., publica el Informe Periódico Trimestral, correspondiente al primer trimestre de 2026”.

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar**

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Promigas S.A E.S.P.”